

Guayaquil, Noviembre 16 del 2.012

Señor Don
HANS FRANZ MAROTZKE LABORDE
Ciudad.-

Ref. 4013 - 5/99

De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**SOLIMPLE, SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SIMPLE C. LTDA.**", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones y deberes constante en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales, teniendo entre otras atribuciones el hecho de dirigir el manejo administrativo y operacional de la Compañía, así también tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual, con las limitaciones señaladas en dicho artículo.-

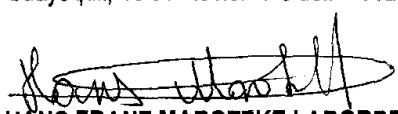
La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, el 19 de julio de 1.999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Agosto del mismo año.

Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Muy atentamente,


MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES DE KOCH
PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO A MI FAVOR,
Guayaquil, 16 de Noviembre del. 2.012.-


HANS FRANZ MAROTZKE LABORDE
C. C. N° 0906122833

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

05 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 11:30
Firma my

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 62.152

FECHA DE REPERTORIO: 21/nov/2012

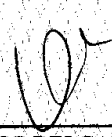
HORA DE REPERTORIO: 10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SOLIMPLE, SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SIMPLE C.LTDA.**, a favor de **HANS FRANZ MAROTZKE LABORDE**, de fojas 135.277 a 135.278, Registro Mercantil número 21.207.

ORDEN: 62152




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de Noviembre de 2012

\$ 9,50

REVISADO POR:

Nº 404162

IMP. 1544. 00